



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001096-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de procedimientos sancionadores relacionados con la actividad apícola que han caducado o prescrito en los últimos 10 años en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 20 de diciembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1101096 formulada por D. Ruben Illera Redon, D.ª Consolacion Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Alvarez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a cuántos procedimientos sancionadores relacionados con la actividad apícola han caducado o prescrito en los últimos 10 años en Castilla y León y el motivo, año y provincia.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Los expedientes sancionadores, tramitados en los últimos 10 años por los Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que han caducado o prescrito en los últimos diez años relacionados con la actividad apícola son los siguientes:

- En la provincia de Ávila, 13 procedimientos han prescrito.



- En la provincia de Segovia, ha caducado un expediente y otros tres expedientes se iniciaron correctamente, pero en el momento de la notificación de su inicio ya habían prescrito las infracciones.
- En la provincia de Zamora, han prescrito 21 expedientes.

Valladolid, 16 de enero de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.